



Buscan que estudiantes de nivel básico reciban alimentación neuronutritiva en sus escuelas

Con el fin de que los educandos de nivel básico tengan derecho a recibir una alimentación neuronutritiva, suficiente y gratuita en sus respectivas escuelas, la diputada María De Jesús Páez Güereca (PT) planteó reformar la Ley General de Educación.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107603/titulo,Buscan+que+estudiantes+de+nivel+b%C3%A1sico+reciban+alimentaci%C3%B3n+neuronutritiva+en+sus+escuelas/>